

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.
Anuncios, 5 cts. línea para los suscritores, y 10 para los que no lo sean. Comunicados, a precios convencionales.—El pago adelantado.

EL ARAGONÉS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, plaza del Mercado, 18.—La correspondencia al administrador de EL ARAGONÉS, S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Miércoles y Sábados.

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitir á la administración de éste periódico, dentro de la primera quincena del presente mes, el importe de la suscripción, correspondiente al trimestre actual, en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicaciones.

UN LLAMAMIENTO CARITATIVO.

A los gritos de angustia y ayes de dolor lanzados por nuestros hermanos de Andalucía, víctimas de espantosa catástrofe, ha respondido de todas partes la caridad enviándoles cuantiosos socorros y procurando desde el primer momento el alivio de sus perentorias necesidades. Hermoso y consolador espectáculo ha presentado España entera tendiendo solícita y generosa mano á los infelices que gimen bajo el peso de la tremenda desgracia. Digna de aplauso es la idea de las suscripciones abiertas para allegar recursos, y merecedora de encomio es su pronta y magnífica realización, á que han contribuido las clases todas de la sociedad, llevando el consuelo al alma afligida ante tamaño infortunio. ¡Bien por España! ¡Bendita sea su caridad!

Esta consideración nos sugiere otra, que voy á exponer á mis paisanos de Teruel, en la confianza de que encontrará eco en sus generosos y caritativos corazones. Humilde y desautorizada es mi voz: niugun título me existe para dirigirme á ellos; pero abrigo la seguridad de que no hare sino ser intérprete de sus propios sentimientos y de que acogerán con benevolencia mis indicaciones, desarrollándolas y conduciéndolas á la práctica.

No puede menos de pensarse, al ver el mal estado del tiempo que

llevamos hace tantos dias y que amenaza no concluir tan pronto, en la situación en que han de hallarse las numerosas familias de la clase jornalera de esa ciudad. Dependiendo, como dependen, del jornal diario que no pueden ganar hace un mes: no teniendo, como no tendrán, recursos anticipados, por haberse perdido este año la cosecha pequeña de trigo y la principal de patatas con que cuentan en otros para sostenerse en el invierno; no pudiendo dedicarse á ninguna faena del campo, viéndose privados hasta del recurso de traer un haz de leña, contrístase el ánimo al considerar, y se estremece de pena el corazón al contemplar el cuadro de aflicción y miseria que ofrecen sus pobres viviendas. Y de esto no puede dudarse, se halla á la vista de todo el mundo, y no hay nadie que no lo deplora y quisiera aliviarlo. Y cómo no? Acaso seríamos menos sensibles á estas calamidades que tan de cerca nos aquejan, que á las de otros de nuestros compatriotas? Sin embargo, ¿qué se ha hecho ó se hace para ocurrir á estas apremiantes necesidades? Conocemos á nuestros paisanos que se hallan en tan dura situación, próxima á la indigencia, y sabemos que su altivo y digno carácter les impedirá exhalar una queja y mucho más acudir á mendigar, prefiriendo ahogar su pesar y sufrir el hambre en el rincón más oscuro de su hogar frío y desmantelado. Y por eso ¿han de consentir los demas en dejarles morir de inanición, y no han de buscarles para proporcionarles el santo auxilio de la caridad? Por qué no han de ser estos los que tomen la iniciativa adoptando medidas eficaces y salvadoras de tan terrible situación? Esta se hace cada dia más crítica, el remedio urge, y es seguro que se desea por todos; pero nada se determina, y nada se pone en práctica.

El asunto es de importancia suma y merece ser tomado en consideración por todos y cada uno de los vecinos de Teruel. Quizás bastaría que uno ó más particulares de prestigio y actividad lo tomasen por su cuenta para llevarle á feliz término; pero, en mi insignificante opinión, el Ayuntamiento es el más autorizado y aun el que está más obligado á tomar la iniciativa en la ocasión presente, en bien de sus administrados; y creo no les ha de faltar á sus dignísimos individuos el celo necesario para esta plausible empresa. Es preciso de todo punto mitigar la triste suerte de los braceros, dándoles algun recurso con que alivien su precaria situación, mientras dura la paralización de los trabajos. ¿Cómo se consigue este fin? O abriendo centros de caridad, á donde vayan los infelices á recoger el preciso sustento, ó mejor, proporcionándoles obras públicas en que puedan adquirir su salario. Esto último sería más honroso para los hijos del trabajo y se avendría mejor con el carácter de nuestros paisanos, quienes indudablemente estimarían en más ganarse el pan con sus manos, que no deberlo á la mendicidad; y á la vez redundaría en utilidad comun. Por lo demás, ¡apenas hay en Teruel obras públicas que reclaman imperiosa atención! No nos estamos quejando, y con sobrada razón, del abandono en que se hallan las calles? Pues empléense los braceros en limpiarlas un dia y otro, y todos irán ganando.

Pero, ¿y los medios para lograr lo que se intenta? Tan escaso de fondos anda el Municipio de una capital, que no pueda consagrar algunos á una obra tan imprescindible como esta? Y si á grandes é imprevistos males hay que acudir á grandes é imprevistos remedios, ¿por qué no apela á recursos extraordinarios? Si tan pobre se halla, que nada puede hacer por sí propio, ¿por

qué no convoca á todos los contribuyentes á una reunion general y hace un llamamiento á su caridad, que estoy seguro habia de responder con el éxito más lisongero? No dudo en repetir que nadie dejaría de contribuir, á medida de sus fuerzas, á una obra tan santa y patriótica, y que se allegaría la cantidad suficiente para salvar la situación actual de nuestros braceros. Hágase la prueba y veremos si me equivoco en el juicio que tengo formado de los teruelanos.

Cuando esto no se quiera, ¿por qué no contrata un empréstito del caudal que se conceptúe necesario para cubrir esta necesidad? En qué mejor ocasión podría hacerlo? Faltaríanle casas que se apresurarian á cubrirlos, aún dentro de esa misma ciudad? Por último, tengo oído, aunque vagamente, si tiene un depósito de algunas miles de pesetas, pertenecientes á la antigua milicia, que no se acierta en qué darle inversión. Y bien, ¿no sería esta la ocasión más oportuna de invertirlo, destinándolo al alivio y socorro de los desvalidos y menesterosos, que cabalmente formarían parte de aquel cuerpo de milicias urbanas?

Como se vé, yo no hago otra cosa que indicar, ansioso de que otros se hagan cargo de esta empresa caritativa en beneficio de los pobres. Condolido de su situación, ansío que se aumen los esfuerzos de todos y se haga algo de provecho. Ya que trabajamos por los de otras provincias, trabajemos también y con preferencia por los infelices de nuestro propio pueblo. Así, pues, en nombre de ellos os dirijo esta súplica: ¡Una limosna por el amor de Dios, para los pobres jornaleros de Teruel!

El tío Francho el Cuso.

CARTAS DE LA PROVINCIA.

Villaspesa y Enero 12 del 85.

Sr. Director de EL ARAGONES.

Muy Sr. mío y dueño: Despues de mucho tiempo que tenia prometida una visita á un amigo intimo, cumplí mi promesa hace pocos dias, y su memoria no se borrará de mi imaginación en todo el tiempo que viva en este pueblo.

Aunque la nieve cubria los campos y el camino no estaba muy transitable, los hermosos rayos de un sol despejado convidaban á salir de las cuatro paredes de mi pobre choza, y puesto ya en la puerta de la calle me dirigí á nuestra heroica ciudad, provisto de un buen

garrote, cubierta la cabeza con uno de esos sombreros que nos sirven para todo, y calzado con unos zapatos *prehistoricos*, que heredé de mi padre, como él heredó de mi abuelo.

Resbalando aquí, tropezando allá, llegué á casa de la Valera, *refresqué* la palabra, y mirando á todos los lados y fijándome en algunas novedades que observaba, llegué al portal, donde comenzó para mí la calle de la amargura. En otra ocasión diré á V. lo que vi y oí desde tal portal hasta el Fielato, pues bien merece el asunto, no una mala carta como esta, sino un artículo escrito por una pluma mejor cortada que la mia.

Penetré algo ligero por la que llaman calle Nueva, y de la que yo habia oído hablar en otras ocasiones, y no pude menos de exclamar: ¡Es esta la famosa, la magnífica calle que habia de formar línea con la del Tozal, y dar vista al portal del Pilar? ¡Cosas de Teruel! Mas ¡oh castigo! Al fijarme demasiado en estas cosas, me olvidé del moderno estucado del piso, y de repente me encontré tendido en el suelo, con un dolor que no me permitia levantarme, y contestando á los que me preguntaban con la estúpida cara que pone el que tiene ganas de llorar y hace grandes esfuerzos para reir. El golpe se llevó mi habitual buen humor, y el dolor me hacia hechar pestes en mi interior contra todo el mundo, aunque no proferia una palabra. ¿Cómo se explica, pensaba yo, que en mi ciudad, en la heroica ciudad de las pretensiones y de los proyectos, donde tenemos una *Justicia* que no se cambiaría por la de ninguna otra parte cuando lleva la *banda*; donde tanto empeño suele tenerse por lucir este distintivo; donde tenemos á gala oponernos á todo y á todos, esten las calles tan *brillantes*, y consientan sus moradores en romperse la *crisma* sin protestar en todos los tonos? ¿Qué hacen esos señores que no toman las medidas y precauciones convenientes, antes de que lleguen estos casos en que tan mal parados quedan su celo y actividad? Para esto ponen tanto empeño en que les voten y envian tantos emisarios á mi Barrio? ¿Por qué no acuden al capitulo de imprevistos y remedian el mal en lo posible? ¿Será insuficiente? ¿Estará ya agotado? ¿Por qué no lo aumentan sabiendo que esto ha de suceder casi indefectiblemente? En ultimo extremo, no pueden obligar al vecino á limpiar la frontera de su casa cuantas veces sea necesario? Así me hacia pensar el percance que habia sufrido, y con el alma en los *pies* llegué todo dolorido á casa de mi amigo, el cual discurre muy bien

y con imparcialidad, pues no pertenece á ningun bando político, y me ilustró mucho en ciertas cosas referentes á esta ciudad, y de las que nos ocuparemos en alguna otra ocasión.

Dispense, Sr. Director, la libertad de molestarle con esta carta: cuide V. de no caer por esas calles; y disponga de su inútil A. y S. S.

Caracol.

Royuela 16 de Enero de 1885.

Sr. Director de EL ARAGONES.

Mi estimado amigo: Cuando se forma algun propósito y se quiere llevarlo á cabo, deben tenerse en cuenta las naturales y comunes dificultades que pueden sobrevenir, ó lo que es lo mismo, debe *contarse con la huésped*; de lo contrario, hay peligro de que al primer paso se tropiece con obstáculos insuperables. Esto me ha sucedido á mi al meterme á *escribidor* público; pues tomé por brios mis ilusiones, olvidé los achaques propios de mis años, es decir, no *conté con la huésped*, y así me salió ello. La tal señora, ya sabe V. por mi amigo el parlero Perdigacho es una afección reumática, que ha tomado hospedaje hace algunos años en la casa de mi cuerpo, sin que yo se la ofreciera y sin que pueda de modo alguno hacerla salir, ni aun por deshaucio; llegando su osadía y mal tono á recorrer, según cuadra mejor á su gusto, cuándo una, cuándo otra, y sucesivamente todas las habitaciones. Este año ha tenido el capricho de subir á ocupar el piso más alto de la casa con ventanas á la calle; y como ha estado continuamente asomada á ellas, me ha tenido aburrido y casi desesperado, sin humor para nada y siempre incomodado con sus impertinencias.

Encontrándome algo mejor, hube de bajar á Albarracín, obligado por perentorias ocupaciones, á riesgo de romperme algo en los caminos que habia de recorrer desde mi sierra, cubiertos como se hallan de una espesa y dura alfombra de nieve y hielo, ¡Qué de trabajos tuve que sufrir! Qué de serios peligros tuve que arrostrar! ¡Por cuántos y cuán serios percances hube de pasar! Cuando al bajar de mi pueblo penetré en las calles de Albarracín, creí llegado un momento de descanso en las fatigas del viaje, y comencé á atravesarlas sin pararme á mirar el suelo, confiado ¡pues no faltaba más! en que las tendrian bien aseadas y en disposición de andarlas sin peligro, como que eran calles de ciudad. Bien pronto y bien á mi costa salí de mi error, pues á los pocos pasos medí el suelo rápida-

mente con toda la extensión de mi cuerpo, recibiendo un tremendo porrazo.

Era en pleno día, mas puedo asegurar que al sufrir el batacazo ¡Muria Santísima, qué batacazo! vi todas las estrellas del firmamento. Levantéme como Dios me dió á entender, hiceme entonces cargo del estado de las calles y vi.....; pero más vale callar. Entre mil angustias y temores de que se repitiera el pasado percance, del que me sentía magullado: con no pocas precauciones, entre ellas la de andar á estilo de cuadrúpedo, el único metodo que hay seguro para sacar á salvo los miembros corporales en estas circunstancias, y que me atrevo á recomendar á mis lectores, pude atravesar por encima de aquella resbaladiza capa de hielo, nieve, fango y..... algo más que no digo, hasta encontrarme en la casa de un amigo.

Y esto sucede en una que se llama ciudad? Pues aténgome á mi pueblo, donde el Municipio, sino tiene recursos, ordena y manda que á concejada se limpien las calles, se recoja la nieve, se rompa y barra el hielo, se cubra de paja ó se haga, en fin, lo que sea más oportuno para el bien comun; pero en ningún caso ni de modo alguno, expone con su incuria á los vecinos á los peligros que allí se encuentran. Pero se vá haciendo demasiado larga esta carta; mañana volveré á escribirle y me ocuparé en un asunto de capital interés para esa población, que conozco por haber vivido en ella no pocos años.

En tanto, gracias, Sr. Director, por su benevolencia en admitirme por colaborador, y cuente V. siempre con el afecto de

El tío Francho el Cuco.

Crónica provincial y local.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Argente, para instalar un tiro de gallina los días 17 y 18 del actual.

Por la guardia civil del puesto de Vallerrobres han sido descubiertos y puestos á disposición del Juzgado de instrucción competente los autores de un robo, verificado en la venta de Cuenden-Pallarés término de Mora de Ebro.

En la noche del 12 del actual, un voraz incendio destruyó por completo una fábrica de aserrar maderas, recién construida en la Villa de Mora de Rubielos, reduciendo á cenizas todas las existencias del almacén é inutilizando la máquina. Calcúlanse las pérdidas

en cinco mil duros. Habíéndose presentado inmediatamente en el lugar del siniestro el Alcalde Sr. Escriche acompañado del concejal Sr. Muñoz, trabajaron con incansable celo por extinguir el incendio, pudiendo lograr que no se propagase á un batán contiguo á la fábrica, siendo secundadas sus disposiciones por los operarios, y sufriendo todos las consecuencias de una noche tan cruda.

Se ha concedido autorización al Casino de la Libertad para dar una función en el Teatro, y para que recorra las calles una comparsa con objeto de allegar recursos para las víctimas de Andalucía.

En la tarde del 10 del actual y por los guardias civiles, Manuel Garzarán Martín, Plácido Perez Perez, Fernando Dalmao Escuin y Enrique Donoso Maicas, se tuvo sospecha de que el preso fugado del Hospital provincial Pedro Vicente Garcia se encontraba en la masía titulada la Zaragozana término de Valdelinares.

Al dirigirse los guardias citados á la mencionada masía y como á unos doscientos pasos antes de llegar, vieron salir precipitadamente á un hombre de las señas del fugado, el que lejos de obedecer á las intimaciones de la fuerza se internó en los montes, perseguido por la misma, á la que sorprendió la noche y la ventisca en la práctica de este servicio, teniendo que albergarse en una paridera descubierta, á la que llegaron en tal mal estado, que el guardia Donoso Maicas se halla con una congelación en los dedos de los piés, que presenta gangrena, y sus compañeros en situación poco menos grave; por cuyo importante y arriesgado servicio se les han dado las gracias por parte de la primera autoridad civil de la provincia.

El día 11 de los corrientes, tomaron posesión de sus cargos, los Síndicos que fueron nombrados en la Junta general de hacendados celebrada el día 6. Constituidos en sesión con los demás Síndicos, procedieron al nombramiento de Presidente y Vice-presidente, siendo reelegidos D. Pablo Maicas y Don Rafael Asensio; así como fueron elegidos para Presidente del Jurado D. Alejandro Esteban y para Vice-Presidente Don Vicente Marqués. Queda, por tanto, constituido el Sindicato para los años 1885 y 1886, en la forma siguiente:

Presidente, D. Pablo Maicas Asensio.—Vice-Presidente, D. Rafael Asen-

sio Civera.—Síndicos.—De la Argente, D. Pablo Maicas.—Del Cubo, D. Vicente Marqués.—De la Guea, D. Juan Martín.—De Guadalaviar, D. Pedro Sánchez Maicas.—De Molins del Rey, Don Lamberto Josa.—De Musa, D. Alejandro Esteban.—De Pascualat, D. Rafael Asensio.—De la Peña, D. Leoncio Torán.—De Valdeavellano, D. Manuel Martínez Blasco.—Y el Jurado en la forma siguiente: Presidente, D. Alejandro Esteban.—Vice-Presidente, D. Vicente Marqués.—Vocales.—D. Lorenzo Lafuente.—D. Mateo Noguera.—D. Miguel Muñoz.—Don Pedro Tregon.—Suplentes.—1.º D. Tomás Lopez.—2.º D. Estebán Sanchez.—3.º D. Pedro Asensio.—4.º D. Juan Garzarán.

Nos dice un suscriptor:

El encargado de la Administración de Correos de Mora ¿podrá hacer algo, por su parte, para que en los pueblos de Linares, Mosqueruela y Valdelinares se reciba diariamente la correspondencia, en vez de recibirse un día si y otro nó, como acontece en la actualidad?

Ha fallecido la Maestra sustituida de Cañizar Doña Maria Ana Perez.

Fué tan intenso el frio que reinó antes de anoche, que descendió el termómetro á 20.º centígrados, segun nos han asegurado personas bien enteradas. No lo extrañamos, porque al salir de casa ayer, á las nueve de la mañana, nos detuvimos á saludar á un amigo nuestro y hubimos de hacerlo mimicamente, porque las palabras se helaban en el aire.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Benedicto ha tenido el sentimiento de perder á su hermano, de cuya enfermedad nos ocupamos en uno de los números anteriores. Le acompañamos en su justo dolor y suplicamos á nuestros lectores rueguen á Dios por el alma del finado.

ÚLTIMA HORA,

Servicio telegráfico de EL ARAGONES.

Madrid 16.—3,20, t.

Sagasta pidió suspensión debate universitario, viendo Pidal afectado enfermedad de hija.

S.

Después de hallarse en prensa el artículo que figura al frente de este número, que no podemos, por consiguiente, retirar, hemos sabido con satisfacción que por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se verificó ayer una reunión de personas importantes de la población, presidida por nuestro Illmo. Sr. Obispo, con el mismo objeto emitido en el mencionado artículo.

Inspirados todos los concurrentes en el benéfico pensamiento que motivaba la reunión, abrióse en el acto una suscripción, que dió el resultado siguiente:

De fondos municipales.	1.000 pesetas.
Los concurrentes.	2.293
El Illmo. Sr. Obispo.	2.295
Suma.	5.586

Inmediatamente de disolverse la reunión, por la Autoridad local se publicó un bando, anunciando que á todos los braceros que se presentan se les proporcionará trabajo en las obras que determine ejecutar la comisión nombrada al efecto.

Aplaudimos completamente el resultado obtenido, que confirma nuestras opiniones, y damos en nombre de los jornaleros un voto de gracias á cuantos se han suscrito en favor de obra tan caritativa, y tambien al Prelado que ha sabido en este caso responder á su sagrada misión. Esperamos que todos los que por cualquier circunstancia no hayan acudido á la reunión celebrada, se apresurarán á suscribirse.

Nuestro Director, previamente invitado, tuvo el honor de ofrecerse incondicionalmente para apoyar tan laudable pensamiento, lo que ahora repite con el mayor gusto toda la Redacción.

VARIEDADES.

CUADROS TUROLENSES.

¡A San Anton!

No hay, ciertamente, en España población grande ó pequeña, llámese ciudad ó villa, sea pueblo ó sea aldea, dó no exista la costumbre, que por tradición añeja desde los tiempos de *antaño* invariable se conserva, de reunirse la gente en rededor de la iglesia, del santuario ó de la ermita del Santo, á quien se profesa

particular devoción; aunque *ogaño* no la lleva otro afán que divertirse en la algazara y la fiesta.

Teruel, que en su calidad de ciudad aragonesa, de consecuente blasona y de constante se precia, guarda, cual rico tesoro y como preciosa herencia, las costumbres populares y anualmente las celebra.

El diecisiete de Enero, pocos hay que no descendan al barrio de San Julian, que se encuentra en las afueras (no sé por qué así se llama), dó la capilla se eleva del bendito San Anton, el patrono de las bestias, que un animal *bello y limpio* tiene á sus pies, como muestra.

(Cuánto crece cada día y se propaga y aumenta de protegidos del Santo la ya larga clientela.)

En tarde tal, los obreros abandonan sus faenas: gozan de libre salida los dependientes y horteras: el maestro asueto concede á los chicos de su escuela, evitando que *hagan tuna* si no se les concediera: la gente desocupada y señores que *pasean* dirigen tambien sus pasos á la vía de Valencia.

Baja en revuelto tropel la apiñada concurrencia, que al desparramarse luego las casas del barrio llena, cuyos dueños con *rosquillas* y *cañamones* obsequian, y se estiende por barrancos por cerros, pajares y eras.

¡Qué confusión y bullicio hay de la ermita á la puerta! Sebastian y Luis billetes del *cerdo* expenden á *perra* Vendedores de *confites*, que allí situaron sus mesas, gritan que dan sus furrones *regalados... á peseta*.

Con una torta en la mano se agita un hombre y vocea: ¿quien quiere otra? ¡veinte valen! ¿quien quiere otra? ¡valen treinta! contiguando de *Meterio* y de *Checano* la empresa.

Hay aquí en los *carasoles* no pocos grupos que juegan al *guinote*, *mús* ó *truques*, con la baraja grasienta que les prestó *Barbarica*, del barrio la tabernera,

en tanto que de lo tinto sendos tragos menudean. Allá un grupo más compacto atención profunda presta á un hombre que dice á gritos: el *tres*, el *quince*, el *noventa*, mezclándose á veces estos que de los extremos llegan: *luminata, dale un tumbo*, ó *para*, con voz más recia. ¿Quién á *Domingo*, *Liridán* y *Manota* no recuerda? En el tiro de gállina lucen, derribando piezas, afamados cazadores su puntería certera; como en el de barra lucen briosos mozos sus fuerzas.

Y en todas partes rapaces y muchachos por doquiera, armando bulla y jaleo y moviendo zambra y gresca; ya escitando á los borricos en las famosas carreras, desde la ermita del Santo del Carrajete á la cuesta: ya jugándose al *bolinche* las *mulas* ó *tiraderas*: ora tirando á los *birlos* las tres bajo *garra* ó *pierna*: ora lanzando las *chapas*: ora al *palmo* haciendo *mela*: y aun en oculto rincón tirando á Jorje la oreja: ó en el tiro de conejo ostentando su destreza y su brio en despedir los proyectiles de piedra. En tanto los que no tienen ni un *calé* ni una *cuaderna*, á los más afortunados en el juego *huri* les echan; ó diviértense á *mundana*, á *churro* ó *abuela en tierra*; ó suben de los Alcaldes al cerro y traban pelea, luchando por el *castillo* á *patada* limpia y neta.

(¡Qué buenos tiempos aquellos! ¡Quién siempre muchacho fuera!) Cuando el sol corre á su ocaso y ya la noche se acerca buscan todos un hogar, dó devorar la merienda, al grato amor de la lumbre, y bailar cuatro piruetas; porque en días de jolgorio este es el final de fiesta.

Y aquí termino, lector, con mi cuento y tu paciencia.

El Perdigacho.